

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

Huasco,..... **13 ENE. 2022**...../

DECRETO ALCALDICIO N° 000100...../ 2022.-

VISTOS: a).- El Certificado 002 de fecha 07 de Enero del 2022, emitido por la Encargada de Departamento Aseo y Ornato de esta Municipalidad y Boleta de Honorarios Electrónica N° 4 a nombre de la Sra. Yanil del Rosario Monardez Torres.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- AUTORIZASE por única vez la cancelación de la Boleta Honorarios Electrónica N° 4 de fecha 07 de Enero del 2022, a nombre de YANIL DEL ROSARIO MONARDEZ TORRES, Rut. N° 12.940.461-2, por la cantidad de \$ 341.880.- (Trescientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta pesos 00/100), impuestos incluido por concepto de "Servicio de Limpieza Extraordinaria sector Playa Grande por Temporada Estival, mes de Diciembre 2021", se adjunta antecedentes.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Item. Correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese documentación respectiva.-

Anótese y Comuníquese.-


RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía


KAREN CORTES RIVEROS
Administradora Municipal
Alcalde Comuna de Huasco (S)

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
- Secret. Municipal
- Of. Partes.-
- Archivo

KCR/RTM/evo.-

(Correl. Interno N° 030/22)